

COMUNICADO

006/2020-2021

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 19 de agosto de 2020.

**C.C. SUPERVISORAS, SUPERVISORES,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
P R E S E N T E.**

El Dr. Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPYC) y el Prof. Edén Inzunza Bernal, Secretario General de la Sección 27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE 27), solicitaron a las autoridades nacionales encargadas de los procesos de basificación de todas las claves pendientes de docentes que ostentan las categorías E0465 y que cubrieron por más de 6 meses y un día ininterrumpidamente, además de contar con el perfil necesario para la función, una plaza vacante definitiva y sin nota desfavorable.

Por lo anterior se les informa que el proceso de CONVERSIÓN de plazas E0465 de docentes, que esta secretaria había enviado a las autoridades competentes, se cancelará debido a que afortunadamente USICAMM nacional ha RECONOCIDO las categorías que no eran basificables para entrar en un proceso administrativo de BASIFICACIÓN por definir debido a los cambios de códigos de pago para el ciclo escolar 2020-2021.

Es importante resaltar y agradecer la gran labor que han venido realizando en este proceso de gestión ante USICAMM nuestros funcionarios, para que dichas plazas se consideraran basificables. La importancia de esta gestión estriba en que es posible que se obtenga en un menor tiempo la basificación, lo que evitaría un posible trastorno administrativo y quejas para la conclusión del trámite, además de darles certeza laboral a todos estos docentes.

Sin más por el momento, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo y esperando todos se encuentren bien.

ATENTAMENTE



Prof. Osvaldo Bolis Venegas
Jefe del Departamento de Educación
Secundaria Técnica